

la autorización para dedicarse a la enseñanza.
 Como en el supuesto de que se llevase a cabo esta
 segunda parte del proyecto, las MM. Revesturas pro-
 ponían de realizar grandes obras en el edificio
 para adaptarlo a escuela, con lo consiguientes
 gastos, tenía precisa la colaboración del Ayunta-
 miento en la fundación de estas escuelas, atendien-
 do este si fuera posible a la aportación de material
 escolar, que cedería a la Comunidad Religiosa y
 que esta usufructuaría mientras tuviera escuelas
 con carácter de gratuidad a su cargo. Después
 de amplio examen y deliberación, coinciden plena-
 mente las opiniones de todos los asistentes y
 se acuerda en principio aceptar la proposi-
 ción de autorización a la autorización de escuelas pri-
 vadas de enseñanza primaria en las MM. Revesturas, las cuales
 se abstienen de comprometerse a dar la enseñanza
 gratuita, sino las mismas que en lo sucesivo
 han de darse en la sede de pago en las horas
 ordinarias, cuando pueden dar a continuación
 enseñanza complementaria de pago, ocupándose
 únicamente del horario de las mismas en la Iglesia,
 en la casa pública etc, y por su parte el
 Ayuntamiento dotará a las escuelas con el
 material y material docente necesario, si bien
 dando las cuentas de la cuenta del material
 a fin de que esta dotación podría hacerse en caso
 de necesidad de acuerdo con las posibilidades del
 presupuesto. Asimismo se acordó que se continúen
 las indicadas a fin de resolver si ello
 fuera posible y para el próximo curso, el problema
 de la enseñanza de niñas.



SOLICITUDES DE LEÑA DE
 HOGARES

Secundariamente se acuerda por unanimidad
 informar favorablemente la concesión de la leña de
 hogares en los supuestos de Motera. Audin, a
 los siguientes vecinos que así lo han solicitado:

Hermenegilda Ochoa - Guardia Civil - Manuel Velasco -
 Juan Garcia - Faustino Morán - Ricardo Echivari - Luis
 Echivari - David Aquino - Lorenzo Perce - Epifanio Eche-
 verria y Felix Pascual

PETICIONES DE MATERIALES

El Sr. Jefe de la Guardia Civil se acuerda informar favorable-
 mente la concesión de materiales para obras de reparaci-
 ón o construcción a los vecinos que oportunamente
 presentaron sus solicitudes en este sentido, y que son
 los siguientes: Jesús Echeverría - Lorenzo Perce -
 Luis Echivari - Faustino Morán - Mateo Ferrn - Jatur-
 uiza Benavente - Martina Riquin - Juan Garcia -
 Cecilia Ro - Fortunato Lainez - Pampuna - Pedro
 Payola - Eulalia Trave - Benito Ro - Pedro Muna-
 rri - Saturnino Lopez y Ascension Berlegui.



[Faint, illegible handwritten text in blue ink, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

NOM.

AYUNTAMIENTO DE ABARZUZA